



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), nueve de noviembre de dos mil veintidós.

Rdo. Nro. 05001 31 10 002 **2019-00285** 00

Respecto a lo solicitado por la estudiante de derecho MARÍA ALEJANDRA MELO MAYO, el Despacho se remite a lo resuelto en providencias del 27 de septiembre y 11 de octubre, ambas del presente año.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-